



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Promiscuo Municipal de Imués  
jprmpalimues@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
IMUÉS - NARIÑO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN - ART. 446 Código General del Proceso

**HAGA CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA**

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha inicial	Fecha Final
Ejecutivo 523544089001 2023-00002-00	LUIS GONZALO IBARRA VILLAREAL	CLAUDIO ORTEGA PLINIO MUÑOZ	Mayo 3 de 2023	Mayo 5 de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, y para que sirva de legal notificación a las partes se fija la presente lista de traslados de forma virtual, por el término de tres (3) días, hoy 2 de mayo de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el traslado es por tres (3) días contados a partir del día siguiente a esta fijación vence el 5 de mayo de 2023.

  
NIXON IVÁN JIMÉNEZ ESCOBAR  
Secretario